

Circular núm.3/2019

Atención administrativa verano 2019.

Durante el próximo mes de agosto, en línea con las acciones ya acometidas para minimizar el consumo de energía y reducir el coste derivado del mismo, se plantea extremar la reducción en la presencia de efectivos, especialmente entre los días 5 y 25 de dicho mes, periodo en que solo se mantendrán con servicio:

- Cartería.
- Servicio de Informática
- Sala 24 horas de la Biblioteca General.
- Atención médica.
- Registro General.
- Sede de Alicante, edificio de la calle San Fernando 40.
- La Oficina de Información, que prestará servicio durante todo el mes en el edificio Germán Bernacer.

Asimismo se informa que el Aulario II permanecerá cerrado durante todo el mes de agosto.

Se recuerda que el disfrute de las vacaciones anuales del PAS se ha de adecuar al periodo comprendido entre el 5 y 25 de agosto, de modo que solo se podrán disfrutar en otro periodo los días establecidos para uso individualizado. *Asimismo, solo será contabilizados a efectos del posterior disfrute vacaciones, los días efectivamente trabajados por el personal adscrito a las unidades que figuran en la anterior relación.*

Se mantiene el acuerdo adoptado en su momento para proceder a la desconexión de los equipos centralizados de climatización, si bien, las unidades ubicadas en dependencias con equipos individuales que deban mantener actividad durante el período citado, contarán con los medios necesarios, que deberán ser empleados, si fuera necesario, con la precaución requerida de acuerdo con el principio general de consumo razonable.

Las cuestiones puntuales que pudieran surgir deberán ser comunicadas al Servicio de Gestión de Personal para que se estudien las posibles alternativas de solución.

Alicante, 6 de junio de 2019

EL GERENTE,



Rafael Plá Penalva

EL VICERRECTOR DE CAMPUS Y TECNOLOGÍA,



Rafael Muñoz Guillena